

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

02 ENE 2013

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H. Nº

Expte. Nº 24.7 D7

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se advierte que el nombre y apellido de la alumna Deisy Valentina Dopico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje figura erróneamente en las resoluciones de promoción de las respectivas asignaturas que aprobó;

## CONSIDERANDO:

Que a lo largo de su trayectoria como alumna se ha persistido en el involuntario error incurrido, por lo que en los registros obrantes de su actuación curricular figura incorrectamente;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo, en un todo de acuerdo con la documentación presentada por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que en toda documentación y actas de exámenes donde figure la alumna Daysi Valentina DOPICO, DNI N° 17.133.898, L. U N° 791.240, de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, deberá leerse como DEISY VALENTINA DOPICO, DNI 17.133.898 L.U. 791.240 por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la emisión de la presente Resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna de referencia.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARIO ICANA Secretario Academico Fedirad de Humanidados - UNISA

Esp. FLOR So MARIA SON A. MICHIGA DECAMA Farntland da Hamassiranten - 11 4 S.A.